



**ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TRABAJADOR/A PARA REALIZAR TAREAS DE CONSERJE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DE CAÑAVERAL COFINANCIADO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES CON CARGO AL PLAN INTEGRA 2023.**

Siendo las 10:00 horas del día 3 de Agosto de 2023, se constituyen en las Dependencias Municipales las personas que a continuación se reseñan al objeto de formar parte del Comité de Selección de las pruebas antes descritas.

**COMITÉ DE SELECCIÓN:**

Presidente: D. Francisco Sánchez Chacón.

Vocal: D. Juan Fco. Aldao Cid.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Egido Marín.

Asisten como observadores los portavoces de los grupos políticos: D<sup>a</sup>. JUANA MARIA HÉRNANDEZ VIDAL del Grupo Alternativa por Cañaveral y D<sup>a</sup>. ANA ISABEL VALLE MIGUEL del Grupo Popular, no asiste y no justifica su ausencia D<sup>a</sup>. LLARINA FLORES MARTÍN del grupo Socialista.

En primer lugar, se realiza un llamamiento único para comprobar la identidad de los aspirantes admitidos, compareciendo todos/as los/as solicitantes y que son los siguientes:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
SANDRA RINCÓN CHAVES
MARIANO BENITEZ MIRANDA
M <sup>a</sup> . YOLANDA GARCÍA ELICES
JESUS ANGEL SANCHEZ LLANOS

Seguidamente por el Presidente se informa a los presentes de las bases por las que se regirá la selección.

Una vez aclarada las dudas, y correspondiendo a este comité de conformidad con el Decreto de la Alcaldía, el proceder a la selección, realizando una prueba objetiva de conocimiento teórico de mayor adecuación al puesto de trabajo de conformidad con las bases de la convocatoria.

Una vez finalizado este trámite, se pasa a realizar la prueba que figura en las bases, pruebas seleccionadas por el Tribunal y que consiste en el resolver un cuestionario de 40 preguntas tipo test.

Finalizada la prueba se procede a la calificación de la misma; arrojando ésta el siguiente resultado:



## Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble Villa de CAÑAVERAL (Cáceres)

C/. Real, n.º 14 · Tlf.s.: 927 30 00 06- 927 30 01 06 · Fax: 927 30 05 59 · C.I.F.: P-1004600-A · N.R.E.L.: 01100456 · C.P.: 10820

REGISTRO DE ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTUACION
11/07/23- NUM. 1033	SANDRA RINCÓN CHAVES	***887***	5,00 ptos.
12/07/23- NUM. 1038	MARIANO BENITEZ MIRANDA	**602****	4,25 ptos.
17/07/23- NUM, 1057	Mª. YOLANDA GARCÍA ELICES	**769****	4,50 ptos.
20/07/23- NUM, 1089	JESUS ANGEL SANCHEZ LLANOS	**996****	6,75 ptos.

A la vista del resultado obtenido el Comité propone para su contratación a:

**TITULAR:**

**JESUS ANGEL SÁNCHEZ LLANOS.**

**SUPLENTE:**

**SANDRA RINCON CHAVES.  
Mª. YOLANDA GARCIA ELICES.  
MARIANO BENITEZ MIRANDA.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha Ut Supra; firmando esta acta todos los presentes de lo que yo como Secretario CERTIFICO.